Municipalidad de Lambaré
"HUELLAS DE PROGRESO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel: 907-133

CARTA INVITACIÓN

Lambaré, 02 de enero de 2016.-

SEÑOR
CLASE A CONSTRUCCIONES
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2016 para la **Recalce de puente de hormigón - UBICACIÓN: Vencedores del Chaco y Arroyo Lambaré -**, con ID Nº 302690.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 04 de enero del 2016, hasta las 10:00 hs, por mesa de entrada de la UOC de la Municipalidad.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación Directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Anexo 4: Declaración Jurada: De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones publicas

Anexo 5: Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

Atentamente.

Abog. José Fernández
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abog. José Manuel Fernández R.
Encargado de Despacho UOC

Construcciones y Servicios

Municipalidad de Lambaré
"HUELLAS DE PROGRESO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel: 907-133

CARTA INVITACIÓN

Lambaré, 02 de enero de 2016.-

SEÑOR
ARQ. HERIBERTO GALEANO
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2016 para la **Recalce de puente de hormigón - UBICACIÓN: Vencedores del Chaco y Arroyo Lambaré -**, con ID N° 302690.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 04 de enero del 2016, hasta las 10:00 hs, por mesa de entrada de la UOC de la Municipalidad.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación Directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Anexo 4: Declaración Jurada: De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones publicas

Anexo 5: Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

Atentamente.

Abog. José Fernández
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abog. José Manuel Fernández R.
Encargado de Despacho UOC

Acabi

Municipalidad de Lambaré
"HUELLAS DE PROGRESO"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel: 907-133

CARTA INVITACIÓN

Lambaré, 02 de enero de 2016.-

SEÑOR
G&A CONSTRUCCIONES
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2016 para la **Recalce de puente de hormigón - UBICACIÓN: Vencedores del Chaco y Arroyo Lambaré -**, con ID Nº 302690.

El plazo límite para la presentación de la oferta es el 04 de enero del 2016, hasta las 10:00 hs, por mesa de entrada de la UOC de la Municipalidad.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación Directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Anexo 4: Declaración Jurada: De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones publicas

Anexo 5: Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.

Atentamente.

Abog. José Fernández
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abog. José Manuel Fernández P.
Encargado de Despacho UOC

Recibido José Manuel 02-01-16.